



DECRETO DE PRESIDENCIA

Núm. 10/2015

Teniendo en cuenta que en fecha 16 de noviembre de 2014 se celebró la 3ª carrera benéfica *"Los 10 km de las Franqueses del Vallès"*, organizado por el Club de Atletismo a 4 Km con el apoyo del Patronato Municipal de Deportes y el Ayuntamiento de las Franqueses del Vallès.

Teniendo en cuenta que se trata de una carrera atlética de carácter popular y benéfica, el objetivo es fomentar la práctica del deporte y especialmente para recaudar fondos para la investigación y lucha contra el cáncer de riñón. La entidad beneficiaria de la donación es la FUNDACIÓN PRIVADA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO.

TENIENDO EN CUENTA la voluntad del Patronato Municipal de Deportes de colaborar con la finalidad benéfica de esta carrera mediante una aportación económica.

CONSIDERANDO que el Patronato Municipal de Deportes dispone en el presupuesto para el ejercicio del año 2015 de consignación presupuestaria suficiente para atender este gasto con cargo a la partida 07- 3411-48903.

CONSIDERANDO que el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes prevé que su Presidente tiene la competencia de la firma y aprobación de convenios, conciertos, protocolos de acuerdos y otras figuras legales afines, con personas físicas o jurídicas o privadas.

ESTA PRESIDENCIA, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas.

RESUELVE:

Primero.- APROBAR el otorgamiento de una donación por un importe total de 500 € (quinientos euros) en el Club de Atletismo a 4 Km en concepto de aportación benéfica destinada a la Fundación Privada Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

Segundo.- AUTORIZAR el gasto de 500 € (quinientos euros) y imputarse a la partida 07-3411-48903 para el ejercicio del año 2015.

Tercero.- REQUERIR al Club de Atletismo a 4km que justifique el Patronato Municipal de Deportes que la cantidad otorgada haya sido destinada a su finalidad.



Cuarto.- NOTIFICAR este acuerdo en el Club de Atletismo a 4 Km y la Fundación Privada Instituto Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

Quinto.- Dar cuenta de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, JOSÉ RAMÍREZ Alaya, ante mí, el Secretario, que doy fe.

Les Franqueses del Vallès, 15 de enero de 2015

PRESIDENTE PME

Ante mí, EL SECRETARIO